

PLANDIGITAL



CURSO ESCOLAR	2024/2025
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	34000529
DENOMINACIÓN	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
LOCALIDAD	CARRIÓN DE LOS CONDES
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR/A	VANESSA RABADÁN MARTÍN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto Socio Educativo
- 1.2. Justificación y Propósito del Plan

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP Marqués de Santillana, tiene como objetivo formar a sus alumnos de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

*Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. **En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.***

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

El documento determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento

correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Como ha ocurrido en cursos anteriores, el claustro de profesores para el próximo curso tiene previsto tener cambios con la llegada de nuevos profesores (interinos y definitivos) que tendrán que adaptarse al funcionamiento y forma de trabajar del centro en este aspecto, colaborando a mantener una coordinación y colaboración entre los distintos miembros del claustro para garantizar una unificación de criterios.

- Utilización de las TIC como herramienta de trabajo entre el profesorado.
- Desarrollo de la competencia digital entre el profesorado y alumnado.
- Creación de recursos educativos en formato digital: blogs, wikis, Webquest, etc.
- Fomento del uso de Teams como medio de comunicación de la Comunidad Educativa.
- Coordinación entre los miembros de la comunidad educativa a través de la Web de centro.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El centro es una escuela comprometida con la sociedad cercana que establece y busca la colaboración con los agentes del entorno para construir conjuntamente una sociedad solidaria con las personas y el medio.

Que promueve experiencias que permiten al alumnado interactuar con la realidad social, vivir en primera persona acciones de compromiso social.

Una escuela innovadora y abierta a los valores emergentes, que promueve en su proceso de enseñanza-aprendizaje metodologías que favorecen: la reflexión crítica, la colaboración con otros, la convivencia constructiva y la acogida universal e inclusiva de todos, que incorpora la interculturalidad como valor, que utiliza críticamente las tecnologías de la información y la comunicación.

Una escuela inclusiva donde se tiene en cuenta la diferencia cultural, de capacidades, de comportamientos, de intereses, como punto de partida, como un hecho natural y como un valor social. Donde está asegurada la acogida de todos y cada uno de los alumnos, dónde está garantizada la aceptación y el respeto de las diferentes de las diferencias individuales de todo el alumnado.

Una escuela democrática y participativa, con un estilo educativo inspirado en la acogida, la convivencia basada en la igualdad de oportunidades, la participación, la ayuda mutua, donde se prima el diálogo, el respeto y el acompañamiento.

Una escuela que fomenta los comportamientos asertivos, el diálogo y la resolución de conflictos por medios pacíficos.

Una escuela donde el profesorado es el elemento clave de la acción educativa, el que hace que estos planteamientos pasen del papel a la vida del colegio. Un profesor que acompaña apoya, facilita el proceso de crecimiento del alumno.

Esta propuesta educativa tiene en cuenta la interrelación que hay entre la concepción de la persona que queremos formar, los procesos y experiencias pedagógicas que promovemos y la sociedad que pretendemos ayudar a construir.

Pretendemos que los alumnos sean capaces de desenvolverse en la sociedad actual y que puedan alcanzar sus habilidades tecnológicas en un centro digitalmente competente, con docentes con habilidades digitales que apoyen el proceso de transformación digital del centro.

Para ello es esencial que nuestro alumnado desarrolle un pensamiento crítico y creativo que aprenda a buscar y contrastar información a navegar de forma segura a resolver problemas a generar sus propios contenidos digitales.

La actual sociedad de la información y nuestros principios educativos, en el que el desarrollo integral de todas las dimensiones de los alumnos es el principal objetivo, hacen necesaria la existencia de un plan en el que se recoja la completa y adecuada utilización de las TIC en nuestro centro educativo. Las tecnologías de la información ofrecen hoy unas fuentes de información tan importantes, o más, que los libros.

Por todo esto, se ha pretendido crear un documento que sirva para que nuestro alumnado esté lo mejor preparado para afrontar con éxito el futuro académico y profesional y que pasa, ya desde la edad más temprana, también por una educación en TIC.

Este documento nos debe servir a los profesores de marco de referencia para dar una respuesta que se ajuste a las exigencias que nuestros alumnos van a demandar, o nos demandan, porque la sociedad se las exige.

Un plan que pretende ser una base firme para que los alumnos aprendan a dominar técnicas básicas sobre las TIC y, sobre todo, les sirva para extraer el máximo provecho en aras a conseguir una preparación la más completa posible.

Se pretende también enmarcar la totalidad de este documento sin perder de vista las directrices de los principales organismos europeos en materia educativa y desde la legislación vigente.

Dichas directrices enmarcan todos los aspectos relacionados con las TIC en la Educación bajo una competencia de obligado el desarrollo por parte de todo el alumnado durante las etapas educativas obligatorias, la competencia digital.

Y todo ello en el contexto de una nueva ley educativa “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente.

En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Indica también, más adelante que: Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

MISIÓN	• Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. • Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional. • Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión. • Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos. • Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro. • Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.
VISIÓN	• Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente. • Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

	• Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria. • Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición. • Formar un Equipo de Innovación que lidere el cambio digital en el centro.
VALORES	• Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC. • Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. • Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones. • Promover valores de respeto y convivencia. • Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Nos encontramos en un centro de titularidad pública, perteneciente a la Junta de Castilla y León. En el municipio es el único colegio, es de tipo rural. Desde hace poco, se ha comenzado a recibir alumnado extranjero, sobre todo de origen árabe.

Durante los últimos años el centro ha realizado un constante esfuerzo por mantener las instalaciones y el equipamiento informático actualizado y adecuado a las necesidades que el desarrollo tecnológico de la sociedad iba demandando. Tras el despliegue del plan TIC anterior, se fue adquiriendo el equipamiento a medida que el profesorado iba avanzando en su conocimiento sobre el uso de este.

Impartimos 2º ciclo de Infantil y la etapa de Educación Primaria, contando en la actualidad con 3 unidades de infantil y 8 de primaria. En la actualidad se dispone de un aula de informática, pizarras digitales en todas las aulas de primaria y una en la zona común de infantil y se nos dotó con 9 miniportátiles durante la pandemia. Sala de usos múltiples, varios equipos informáticos para uso del profesorado, wifi en todo el centro, servicio de fotocopias e impresión centralizado mediante clave personal, varios portátiles para los alumnos de quinto y sexto y otros equipamientos para usos más concretos.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Para llevar a cabo el análisis de la situación del Centro realizamos la herramienta de autoevaluación SELFIE. Participamos el Equipo Directivo y el profesorado.

2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

El profesorado ha realizado la Herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente del portal de educación de la Junta de Castilla y León para conocer su nivel en el uso de las TICs.

Debido a un problema de la plataforma, no nos ha registrado todas las encuestas realizadas por todo el profesorado del centro y también ha sido imposible conseguir el resultado y estadísticas de las encuestas realizadas. Si que tenemos los informes individuales de cada profesor.

3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Esta tabla refleja el resumen de las aportaciones de todo el profesorado del centro.

	DE ORIGEN INTERNO	DE ORIGEN EXTERNO
	DEBILIDADES	AMENAZAS
N E G A T I V O S	- Dificultades en la infraestructura: varios equipos obsoletos con sistemas operativos anticuados y poca capacidad RAM (no soportan las actualizaciones y varios programas no funcionan) - Escasez de algunos dispositivos (tables, pizarras digitales, ordenadores...) - Competencia digital heterogénea entre los miembros de la Comunidad Educativa. - Diferentes niveles de competencia digital entre los alumnos de una misma aula. - Poca continuidad del profesorado en el centro y muchas bajas a lo largo del curso. - No todos los documentos del centro se encuentran actualizados. -	- Competencia digital heterogénea entre las familias. - Brecha digital en algunas familias. - Excesiva burocracia y papeleo que restan tiempo en la puesta en práctica. - Problemas técnicos frecuentes que no se solucionan con la rapidez requerida. - Escasas relaciones con entidades colaboradoras. - Poco conocimiento sobre algunos programas y recursos nuevos. - Falta de seguridad. La red ofrece acceso a todo tipo de contenidos. - Pueden ocasionar adicción si su uso es excesivo y sin control o supervisión. - Además, la exposición a pantallas durante varias horas al día tiene efectos nocivos tanto en la salud como en el comportamiento de las personas. - Coste económico.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- Concienciación por parte del Equipo Directivo de la importancia del uso de las TIC y de la realización de un plan TIC real y funcional. - Todos los profesionales cuentan con ordenador y acceso a internet. - Muchos profesores utilizan las TIC en su aula como recurso que facilita un aprendizaje activo. - Uso de las herramientas del portal de educación: correo corporativo y TEAMS. - Ayuda y colaboración entre compañeros. - Su utilización resulta muy motivante para nuestro alumnado. - Facilita el acceso a la información.	- Participación en la certificación CoDiCe Tics. Proporcionan formación y asesoramiento. - Oferta variada de formación (CFIE, cursos de formación a distancia, CRFPTIC, INCIBE... para adquirir mayor dominio en el uso y manejo de las TIC. - Ayudas para la adquisición de dispositivos digitales (Consejería de Educación). - Servicio técnico para la reparación y mantenimiento de dispositivos. - Fortalecer la implicación del AMPA en el centro. - Facilita la comunicación con las familias. - Amplia oferta de recursos didácticos digitales, materiales online y APPs para trabajar con nuestro alumnado.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Partiendo del diagnóstico realizado previamente, los objetivos con el alumnado se quedan en una mera ilusión. No podemos plantear unos objetivos reales en lo referente al desarrollo de la competencia digital si no disponemos de los medios que nos puedan ayudar a su potencialidad.

A pesar de esta realidad, sí que planteamos una serie de objetivos a nivel de centro para favorecer la comunicación entre los miembros que forman esta comunidad educativa; permitir que el alumnado y las familias puedan participar en diferentes propuestas desde sus hogares a través de espacios digitales y Redes Sociales; y avanzar en la incorporación de las TIC a través de las pizarras digitales de las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria.

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación.
- Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas
- Utilizar los nuevos medios como recurso educativo, herramienta de planificación y análisis.

- Compartir experiencias relacionadas con la creación de materiales en diferentes soportes que respondan al desarrollo de los contenidos establecidos en el currículo.
- Fomentar la participación de las familias a través de los diferentes espacios digitales.

1. **Objetivos de dimensión educativa: logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.**

Objetivos de dimensión educativa.

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Utilizar las TIC en el aula para desarrollar el currículo escolar integrando su uso como un recurso cotidiano en el proceso de enseñanza.
- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo...
- Informar al profesorado de los recursos TICs existentes en el Centro
- Conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro para utilizarlos en la práctica diaria.
- Programar actividades que permitan la utilización de todo el alumnado de las TICs, ajustando las ayudas a las necesidades individuales.
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.

2. **Objetivos de dimensión organizativa: logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.**

- Integrar las TICs en todos los procesos administrativos y de gestión del Centro.
- Potenciar las TICs como medio de comunicación con las familias y con otras Instituciones.

- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.
- Usar las firmas digitales de centro para el registro de documentación oficial.
- Utilizar los programas de gestión de centro para las gestiones administrativas: Colegios y GECE.

3. Objetivos de dimensión tecnológica: logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad: mejorar la señal wifi, ampliar las apps del centro, optimizar el uso de las redes ADSL con un switch gestionado...
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo un programa de revisión, mantenimiento y actualización de los recursos TIC.
- Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Como plan, su implantación y desarrollo se extenderá para 4 años académicos, coincidentes con el periodo máximo de vigencia de la certificación TIC, entrando en vigor en el curso 2024/2025.

Fase 1: Elaboración del Plan: Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente. Temporalización 1er y 2º trimestre curso 2024-2025

Fase 2: Aprobación y presentación. El Plan TIC es aprobado por el Equipo Directivo y se presenta al Claustro y al Consejo Escolar. Temporalización: 2º trimestre curso 2024-2025

Fase 3: Desarrollo y seguimiento. El equipo TIC será el encargado de realizar el despliegue y seguimiento de dicho plan. Temporalización: cursos 2024-2025; 2026-2027.

Fase 4: Evaluación. Se realizarán dos momentos de evaluación del plan uno coincidiendo con la evaluación intermedia de la PGA y otro al finalizar el curso. Estas evaluaciones serán realizadas por el equipo TIC y presentadas al Equipo Directivo. De esta evaluación surgirán propuestas de mejora que se introducirán en la PGA del curso siguiente.

Todo ello enmarcado en la lógica REDER para la mejora continua:

- Resultados: determinar los resultados que se desean conseguir.
- Enfoque: Definir todo aquello que sea necesario para alcanzar los objetivos planteados en el punto anterior.
- Despliegue: Fase de ejecución de los enfoques planteados con anterioridad.
- Evaluar y revisar: Se incluye lo relacionado con la revisión y evaluación de los despliegues implementados y su impacto en los enfoques para la consecución de los resultados. En función del grado de consecución se revisarán los enfoques y despliegues implementados para orientarlos a la optimización de resultados siguiendo la lógica de la mejora continua.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

<u>Estrategias difusión del plan TIC</u>	• Publicación en página web del centro. • Presentación en Claustro y Consejo Escolar • infografía Plan TIC • Vídeos Plan de Seguridad y Confianza • Post en RRSS sobre las actividades del Plan que se desarrollan en el Curso • Noticias en medios de comunicación de los Proyectos de Innovación Educativa JCyL desarrollados en el Centro
<u>Procesos dinamización del plan TIC</u>	• Análisis y Planificación • Ejecución y Seguimiento • Evaluación y Propuestas
<u>Fomentar participación e implicación</u>	• Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica • Certificación (en sus diferentes niveles) de los miembros de la Comunidad Educativa • Participación del Claustro • Respuesta a las comunicaciones internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo • Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la JCyL (Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, ...)

- Asistencia a charlas o coloquios de las actividades formativas que se desarrollan en el centro.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Se tiene un modelo de gestión basado en los principios de autonomía y participación en el que se potencia la asunción compartida de la responsabilidad a todos los niveles de la organización. El equipo directivo asume de forma compartida el ejercicio de la función directiva en el centro desde su responsabilidad última en la toma de decisiones y el seguimiento de todo lo relativo al funcionamiento del centro.

Está coordinado por la directora del centro y es el lugar donde se analiza y decide la vida del Colegio, así como la organización de este.

En el momento de elaboración de este Plan el centro no cuenta con un equipo. Las funciones de coordinación las asume la directora del centro con la implicación del Coordinador TIC. En el equipo directivo se toman decisiones que se trasladan a los distintos responsables de los equipos de trabajo para su incorporación en las PGA de cada uno de estos equipos. Estas decisiones se transforman en acciones a realizar y posterior evaluación de estas que se incorporan en la Memoria final de la PGA. Los equipos de trabajo se reúnen mensualmente.

1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

MAESTROS	FUNCIONES
EQUIPO DIRECTIVO	El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se lleven a cabo en el centro con relación a la integración de las TIC. El Equipo Directivo y la dirección del centro está en diálogo continuo con el coordinador TIC para impulsar todas las acciones que supongan una mejora en el aspecto tecnológico-educativo del centro.
COORDINADOR TIC	El Coordinador TIC promueve, dinamiza y coordina, bajo las directrices del Equipo Directivo, la adaptación, implicación y evaluación del proyecto y programas de innovación tecnológica para los procesos educativos y de gestión del Centro. Sus funciones y tareas son:

	• Coordina la implantación y el desarrollo del Plan TIC del Centro. • Facilita y promueve la ampliación de competencias en TIC (tecnologías de la información y el conocimiento) y TAC (tecnologías del aprendizaje y la comunicación) del profesorado de acuerdo con el Equipo Directivo. • Coordina el Proyecto TIC de la Red de Centros. • Participa en la formación de la Red de Centros en su ámbito. • Actualiza los contenidos y aplicaciones del Proyecto TIC a la realidad del Centro. • Vela por la seguridad en el entorno digital del Centro y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. • Realiza el mantenimiento de equipos. • Asesora al Equipo Directivo y al profesorado sobre tecnología en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
COORDINADOR DE FORMACIÓN.	Es la persona que dinamiza en el centro las propuestas de formación para que puedan ser conocidas por todos los profesores. En relación con el contexto tecnológico-educativo su tarea es: • Dar a conocer al profesorado cursos relacionados con las TIC ofertados por diversas entidades.
COORDINADOR DE CONVIVENCIA.	Registrar incidencias TIC e incluir actividades TIC en el plan de convivencia.
ESPECIALISTA DE MÚSICA	Responsable de autoría: formar e informar a la comunidad educativa sobre los derechos de autor, propiedad intelectual e industrial.
SECRETARIA	Responsable de reciclaje de equipos.

2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

El equipo directivo de nuestro centro articula la integración de las TIC en todos los documentos institucionales para que el profesorado siga esta dinámica y las incorpore a su vez, de manera que con esta línea de actuación en nuestro centro educativo el uso de las TIC y por tanto el trabajo de la competencia digital está recogido en los diferentes documentos institucionales que estructuran, organizan y dinamizan la vida escolar.

- **Proyecto Educativo** de Centro, incluye la organización general del centro. En relación con las TIC introduce algunos objetivos para la adquisición de la competencia digital y queda recogido como uno de nuestros objetivos prioritarios. Asimismo, el plan TIC del centro forma parte de dicho Proyecto Educativo.
- En la **Propuesta Curricular** se da gran importancia a la adquisición de la competencia digital, poniendo énfasis en la necesidad de que nuestro alumnado tenga gran destreza tanto en el manejo de los dispositivos como en la comprensión del funcionamiento de los programas, aplicaciones, etc. Incluye los objetivos generales del centro, incluyendo aquellos relacionados con los TICs, aspectos metodológicos relacionados con su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y evaluación con las herramientas digitales.
- En el centro hemos elaborado, gracias al documento realizado por el asesor TIC de la Dirección Provincial de Palencia Joaquín Fernández, una **Programación TIC** completa, que recoge aspectos metodológicos, secuenciación de contenidos, evaluación, atención a la diversidad, etc. El documento de programación TIC de centro que se adjunta en el Anexo 1, recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje secuenciados por cursos desde primero de Infantil hasta sexto de Primaria. Estos aspectos se incluyen y explicitan en cada una de las programaciones didácticas de los diferentes niveles y de las diferentes áreas del centro. De esta forma, se propone trabajar la competencia digital de forma transversal desde todas las áreas y niveles.
- También hemos creado una **Guía de Buenas Prácticas TIC** que es un documento similar a un Plan de Seguridad y Confianza Digital, en la que

incluimos un decálogo de buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías a la vez que unas pautas para evitar conductas disruptivas en el uso de las TIC y favorecer la Netiqueta. Nos basamos en este documento, disponible para toda la comunidad educativa, para desarrollar una labor de docencia en relación con el uso seguro de las TIC, que trabajamos dentro del aula virtual en el curso llamado internet segura.

- **Reglamento de Régimen Interno (RRI).** Este documento debe ser revisado y actualizado para incluir normas del uso correcto de espacios y dispositivos digitales y del control de seguridad y confianza digital.
- **Programación General Anual (PGA).** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que se incluyen aquellos relacionados con las TICs.
- **Adaptaciones curriculares (ACS).** Contienen los objetivos para la adquisición de la competencia digital teniendo en cuenta las posibilidades de cada alumnado.
- **Plan de acción tutorial.** En él se especificará que las comunicaciones entre tutores y familias también se llevará a cabo a través de TEAMS.
- **Memoria de fin de curso.** Incluirá un análisis y valoración de las actuaciones llevadas a cabo en cuanto a las TICs señalando propuestas de mejora de cara al próximo curso.
- **El Plan de fomento de la Lectura,** junto con el de la biblioteca, en nuestro centro tiene una importancia capital porque consideramos la competencia lingüística como la base fundamental sin la cual otros aprendizajes no son posibles. Algunas actividades en las que el uso de las TIC resulta imprescindible son las siguientes.
 - Registro de libros en préstamo de la biblioteca de centro a través del programa ABIES.
 - Lectura online, gracias a la plataforma “LeoCyL”.
 - Lectura online a través de la página web Fiction Express.
 - Consulta y lectura de prensa y otros materiales divulgativos, online a través de los recursos TIC presentes en todas las clases.
- Desde el presente Plan, proponemos actuaciones dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Educativa ya que la participación y la colaboración de todos resulta imprescindible para favorecer una cultura de convivencia en el centro educativo. En este sentido, y con respecto al

tema que nos ocupa podemos resumir nuestras actuaciones a incluir en el **Plan de Convivencia** del modo siguiente:

- Favorecer la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios virtuales con los que cuenta el centro: página WEB, blogs y redes sociales.
- Mantener informadas a las familias en tiempo real de diferentes aspectos del comportamiento y rendimiento, así como de diferentes aspectos del centro a través de Teams.
- Fomentar el buen trato y la relación positiva de los diferentes espacios digitales que tiene el centro, favoreciendo el cumplimiento de las normas que favorezcan el buen clima escolar.
- Hacer un uso seguro y responsable de las diferentes redes y programas al que accede nuestro alumnado.
- Concienciar a las familias de la importancia y responsabilidad que tienen en relación con el buen uso de las TIC por parte de sus hijos.

Uno de los objetivos específicos del Plan de Convivencia es:

- “Fomentar la Netiqueta y las buenas prácticas TIC a través del uso de las plataformas educativas Teams, aula virtual, etc. A la vez que prevenir conductas disruptivas en Internet: phishing, cyberbullying, uso de contenidos inapropiados, oversharing, phubbing, retos virales, grooming, la dictadura del like y sexting.”
- Nuestro **Plan de Acogida TIC** (Anexo 2) incluye toda aquella información que el profesorado, alumnado o familias de nueva incorporación puedan necesitar en relación con la dotación del centro en cuanto a nuevas tecnologías y cómo se usan.
- De la misma forma, nuestro **Plan de Formación** incluye el itinerario TIC, gracias al cual, se parte de las necesidades del profesorado en relación con las nuevas tecnologías y se organiza la formación a través de nuestra Coordinadora de Formación y el CFIE de Palencia.
- La **Guía de Buenas prácticas TIC**, recoge toda la información para poder llevar a cabo un buen uso de las TIC por parte de todos. (Anexo 3)

3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de los procesos administrativos y organización del centro la realiza el Equipo Directivo a través de los programas y aplicaciones oficiales de la Dirección Provincial y la Consejería de Educación. Para los procesos de organización de centro, gestión administrativa y académica, las herramientas que utilizamos son:

HERRAMIENTA	USO	DESCRIPCIÓN
COLEGIOS	ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO	Datos del alumnado, calificaciones e información de funcionamiento del centro.
STILUS	ADMINISTRATIVO	Personal del centro y alumnado, aplicaciones para comedor, madrugadores, etc.
GECE	ECONÓMICO	Para la gestión económica del centro.
ONEDRIVE CON ENLACE EN TEAMS	ACADÉMICO	Registro de las calificaciones del alumnado por parte de todo el profesorado del nivel en una tabla Excel.
ABIES	ORGANIZATIVO	Registro de los fondos bibliotecarios del centro y su préstamo.

En cuanto a la organización del centro utilizamos el correo electrónico corporativo como medio de comunicación, WhatsApp para comunicaciones inmediatas o de carácter urgente y TEAMS para organizar y acceder a la documentación del centro: normas, grupos de alumnos, horarios, adaptaciones curriculares, evaluaciones, documentos de centro, actas, partes de incidencia... Finalmente en la página web del centro mostramos toda la información administrativa y pedagógica de interés para la Comunidad Educativa.

4. Propuestas de innovación y mejora:

En el ámbito educativo, la Comisión TIC se reunirá una vez al trimestre para realizar el diagnóstico, evaluación y mejora continua e innovación de la integración de las TIC.

En estas reuniones se tomará nota de:

CURSO	PROGRESIÓN EN CUANTO A LOS CONTENIDOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	SOLUCIONES LLEVADAS A CABO	PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN

En el ámbito organizativo, el centro analiza sistemáticamente el uso de las nuevas tecnologías, todo el Claustro propone mejoras en las diversas reuniones para las estrategias de uso de las nuevas tecnologías en la organización del centro. Estas propuestas de mejora se recogen en la memoria de fin de curso del Plan TIC para poder incorporarlas en el curso siguiente.

En el ámbito tecnológico, el centro utiliza herramientas de evaluación, como el SELFIE y en relación con los resultados de esta evaluación, se decide sobre las necesidades de equipamiento del centro. Para el presente curso también nos proponemos usar esta herramienta para evaluar nuestra situación TIC.

• Acciones

ACCIÓN	Actualizar los documentos del centro para adaptarlos a las Tecnologías de la información y la comunicación.
MEDIDAS	- Revisión de los documentos del centro en el marco de la competencia digital.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Determinar las reuniones necesarias (Comisión TIC, nivel y CCP) para poder llevar a cabo la revisión y actualización de los documentos. 2. Análisis de la información de los documentos institucionales. 3. Clarificar la información sobre TIC que debe recoger cada documento. 4. Actualización de los documentos teniendo en cuenta el contexto socioeducativo. 5. Realizar las modificaciones oportunas. 6. Difusión del nuevo documento digitalizado a toda la Comunidad Educativa.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN	Durante los 4 años.

ACCIÓN	Mejora de la página Web del centro.
MEDIDAS	- Revisión, reestructuración y actualización de la información proporcionada en la página Web.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Actualización de la información de la página Web. 2. Modificar el acceso a los contenidos de la página Web.
RESPONSABLE	Coordinador TIC y secretaria.
TEMPORALIZACIÓN	Durante los 4 años.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro.

1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración didáctica de las TIC se realiza con criterios comunes para todo el centro a partir del documento de Programación TIC propio que hemos elaborado partiendo de la propuesta de currículo TIC del asesor de la DP Joaquín Fernández. Los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, metodología, evaluación y atención a la diversidad propuestos en esta programación se plasman en todas las Programaciones Didácticas y se ven reflejados en los tres ámbitos.

HERRAMIENTA	USO
AULA VIRTUAL	Tenemos un curso en el aula virtual para cada nivel, que está dividido en pestañas correspondientes a las diferentes áreas. Dentro de cada área el tutor o especialista incluye tanto actividades creadas en la propia aula virtual como enlaces a actividades alojadas en otras páginas

	web, como liveworksheets, educaplay, etc.
TEAMS	En los equipos de nivel en ocasiones se cuelgan los enlaces a actividades que se quieren asignar de forma más rápida.
LEOCYL	Los tutores y especialistas proponen lecturas a través de la plataforma LEOCYL a través de la cual también se pueden realizar actividades de comprensión.
SMILE AND LEARN	Los alumnos utilizan esta plataforma de recursos educativos tanto en Infantil como en Primaria principalmente durante la sesión de informática, su uso es sencillo e intuitivo. El acceso a la misma es a través de una contraseña formada por iconos muy fácil de recordar, incluso para los más pequeños.
ROBÓTICA	El profesorado se ha formado en el uso de la robótica tanto en infantil como en primaria y ya se hace uso de este material en las aulas.
LA RADIO	El profesorado está realizando la formación para poder desarrollar esta actividad en el centro. El centro ya dispone de una radio que se ha colocado en un aula para poder utilizarla a nivel de centro con todo el alumnado. Se ha comenzado a realizar podcast con distintos alumnos del centro y se suben a una plataforma de centro para poder compartirlo en las redes sociales.

EDICIÓN DE VIDEOS	El profesorado está realizando la formación para poder desarrollar esta actividad en el centro. El centro ya dispone de cámaras de vídeo con estabilizador de movimiento y se está creando una zona de croma para completar la actividad.
ESCAPE ROOM	Todos los años como actividad de fin de curso se crea una actividad de Escape Room relacionada con eje central de ese año para que participen todos los alumnos, profesorado y familias del centro. En un aula del centro se decora según la temática y se crean las pistas necesarias para su desarrollo utilizando también las tecnologías necesarias para ello.

2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Nuestro currículo establece como una de las ocho competencias básicas para alcanzar en la educación obligatoria De conformidad con el artículo 9.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

“La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

Esta competencia está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).

Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.

En definitiva, la competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

MODELO DIDÁCTICO	ESTRATEGIA/ACTIVIDAD
Trabajo en pequeño o en gran grupo.	Uso de las herramientas digitales tanto para buscar información como para organizarla y presentarla a los compañeros de nivel o del centro.
Aprendizaje Cooperativo.	Las técnicas cooperativas que llevamos varios años implementando en el centro se desarrollan también a través de la aplicación Teams, creando equipos de trabajo dentro del equipo de aula. Se utiliza en el uso de robótica y radio del centro.
Aprendizaje Online.	Uso del aula virtual para organizar las tareas y contenidos de las sesiones. Uso de la aplicación Teams para compartir recursos, enlaces, etc.
Alumno-profesor.	El alumnado realiza la exposición de contenidos para todo el grupo usando todos

	los recursos TIC que necesite, como la PDI y/o panel interactivo.
--	---

3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

HERRAMIENTA	USO
AULA VIRTUAL	Dentro de cada curso de nivel hay un apartado especial para el alumnado con apoyo de PT o AL, creado individualmente de forma cerrada para los alumnos que reciben los apoyos. Dentro de estos apartados, las especialistas organizan y crean actividades específicas para cada alumno o alumna y que solamente ellos pueden ver.
TEAMS	Dentro de la aplicación se envía individualmente enlaces a actividades individuales para la atención a la diversidad.
SMILE AND LEARN	Se usa la aplicación en todos los cursos del centro, y se han introducido los datos individuales de todo el alumnado, especificando las necesidades de atención a la diversidad, por lo que la aplicación ofrece actividades específicas para cada uno.

4. Propuesta de innovación y mejora:

• Acciones

ACCIÓN	Fomentar el uso de los recursos digitales del centro.
MEDIDAS	- Dotación de medios informáticos en todas las aulas y despachos del centro. - Revisión de todos los equipos informáticos. - Revisión de portátiles, pizarras digitales, miniportátiles y paneles interactivos. - Dotación de lotes de robótica para poder tener en todas las aulas.

	- Creación de una comisión de radio para poder realizar las actividades de centro relacionadas con este tema.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Participar en los planes de formación del CFIE, proponiendo un itinerario relacionado con la aplicación de las TIC, robótica y radio. 2. Realizar reuniones mensuales para la coordinación de la implantación de las TIC en el aula y para el intercambio de experiencias.	
RESPONSABLE	- El equipo directivo, coordinador TIC, coordinador de formación y profesorado.	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Revisión de los equipos informáticos. Actualización y renovación de algunos. Compra de algún lote de robótica. Formación en el uso de la radio y robótica
	2025/2026	Participar en planes de formación relacionados con la aplicación de las TICs.
	2026/2027	Participar en planes de formación relacionados con la aplicación de las TICs.
	2027/2028	Participar en planes de formación relacionados con la aplicación de las TICs.

ACCIÓN	Uso de las herramientas del portal de Educación.
MEDIDAS	- Utilizar la cuenta del correo electrónico corporativa. - Utilizar el aula virtual y TEAMS. - Utilizar OneDrive y Office 365.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Habilitar el usuario y contraseña de la cuenta de correo de Educacyl. 2. Proporcionar pautas de acceso y uso del Aula Virtual y TEAMS. 3. Uso de OneDrive y Office 365.
RESPONSABLE	- El equipo directivo y profesorado.

TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Proporcionar la cuenta de correo Educacyl a todo el profesorado. Uso del correo electrónico corporativo por parte de todo el profesorado. Reestructuración de todo el Aula Virtual.
	2025/2026	Poner en funcionamiento el Aula Virtual. Utilizar diferentes posibilidades que aporta TEAMS.
	2026/2027	Uso frecuente del Aula Virtual y TEAMS por parte de todo el profesorado. Compartir documentos a través de OneDrive y TEAMS. Uso de Office 365.
	2027/2028	Uso del Aula Virtual por parte de las familias. Subir los recursos digitales creados al Aula Virtual.

ACCIÓN	Selección y secuenciación de los contenidos digitales.
MEDIDAS	- Secuenciación de los contenidos de la competencia digital del alumno. - Selección de actividades y recursos TIC para desarrollar la competencia digital. - Creación de un banco de recursos TIC.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Establecer los contenidos digitales y la secuenciación de estos. 2. Puesta en común de las actividades realizadas en los distintos niveles y áreas. 3. Seleccionar los recursos adecuados para nuestro alumnado diferenciándolos por categorías y niveles.

	4. Registros de evaluación de la competencia digital del alumno.	
RESPONSABLE	- Comisión TIC y profesorado.	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Revisión y actualización de la secuenciación de contenidos para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado. Selección de actividades y recursos Tic para desarrollar la competencia digital.
	2025/2026	Elaboración de los registros de evaluación de los contenidos secuenciados para la adquisición de la competencia digital en el alumnado. Subir los recursos seleccionados al aula virtual.
	2026/2028	Determinar la competencia digital de los alumnos teniendo en cuenta la secuencia de contenidos establecida. Aplicar y ampliar los recursos digitales del aula virtual.

3.3. Desarrollo profesional.

Independientemente de la formación TIC particular del profesorado para el desempeño de su labor en el aula, en relación con el desarrollo de la competencia digital de sus alumnos, el centro incluirá en el plan de formación de centro acciones que garanticen la capacitación de todo el profesorado para el de Las TIC exige que los docentes desempeñen nuevas funciones y requiere reestructurar métodos pedagógicos, así como nuevos planteamientos en el ámbito formativo.

Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para organizar el ambiente de aprendizaje de forma innovadora,

fusionar las TIC con las diferentes pedagogías del centro, fomentar dinámicas adecuadas en el entorno social, estimulando el trabajo y desarrollo de todas las competencias clave.

En general, consideramos fundamental desarrollar en el profesorado una serie de habilidades relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Creación de contenido: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y responsable.
- Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros...

1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

A principio de curso, el equipo Directivo en función de los resultados de las evaluaciones realizadas, de la revisión del plan de formación del curso anterior y de sus propuestas de mejora y en función de la visión del centro, planifica y organiza las acciones formativas a realizar a lo largo del curso.

Al finalizar el curso, el coordinador de formación recoge todas las acciones formativas realizadas para ser incorporadas y analizadas en la memoria de la PGA.

Distinguimos tres canales de formación:

- En el propio centro: El coordinador TIC organiza micro formaciones entorno a diversas aplicaciones que se comparten en sesiones presenciales o a través de videos en plataforma educativa.

El coordinador de la plataforma Smile and Learn al principio de curso realiza formación con el profesorado implicado en el desarrollo de esta aplicación. También se forma en el uso de la radio del centro y de robótica.

- Difusión de cursos que organizan otras entidades.
- La coordinadora de formación del centro difunde a través de la plataforma educativa los cursos organizados por el CFIE.

Todas las etapas educativas tienen su espacio en forma de carpetas compartidas en Teams, donde se comparten documentación, registros y legislación vigente relativa a dicha Etapa.

Se crean grupos para cada curso y los profesores suben materiales relativos de uso para ser compartidos por todos.

Para la dinamización de la formación del profesorado la directora del centro y la coordinadora de formación envían a través de la plataforma educativa y correo electrónico, todos los cursos que van surgiendo y que pueden resultar de interés para el profesorado.

Se plantea el desarrollo de actividades y experiencias que faciliten y potencien la diversidad de propuestas didácticas para el alumnado utilizando la PDI y otros dispositivos tecnológicos asociados, tanto dentro como fuera del aula.

Además, se incidirá en el desarrollo de las experiencias utilizando las TIC para su difusión y análisis, en los procesos de diseño, realización y difusión de las experiencias.

2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

A partir de la detección de necesidades, las sesiones de formación quedan establecidas al principio de curso en coordinación con la asesora del CFIE Soraya Pérez Alonso.

Se organizan las sesiones marcando fechas, temas y objetivos a lo largo del tiempo que se considere necesario, dando prioridad a que en esa sesión no haya reuniones de centro que no se puedan compatibilizar con la formación.

Se busca primero al formador entre el profesorado del centro, que es más sencillo de organizar, pero si no es posible se busca un formador externo.

La formación que se desarrolla en el centro cubre durante el presente curso será de robótica.

3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El centro cuenta con un Plan de Acogida para apoyar la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. Se incluye en el Anexo 2 del presente plan. Además, se realiza una reunión inicial con el coordinador TIC en el que se exponen las dudas surgidas tras la lectura del Plan de Acogida.

4. Propuestas de innovación y mejora:

Es necesaria también mejorar la formación del profesorado respecto al uso de las herramientas web 2.0 y los recursos y herramientas que ofrece la PDI, el uso de los dispositivos móviles y de la plataforma Teams, así como en el uso de la radio y robótica, ya que es algo que se utiliza en el centro con todo el alumnado.

• Acciones:

ACCIÓN	Formación del Equipo Directivo y coordinador TIC en diferentes herramientas digitales.
MEDIDAS	- Formación en tele tramitación electrónica (certificado electrónico, red SARA, Tramita Castilla y León y Hermes). - Formación en la creación de contenidos para la página web. - Formación en el uso de Robótica. - Formación en el uso de la radio escolar.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Realizar cursos de formación sobre las diferentes herramientas digitales, robótica y radio escolar.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Coordinador TIC.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente.
ACCIÓN	Formación del profesorado en el uso de las TIC.
MEDIDAS	- Actualizar el Plan de Acogida para adaptarlo a las Tecnologías de la información y Comunicación.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Realizar las reuniones necesarias para poder llevar a cabo la revisión y actualización del documento. 2. Clarificar la información sobre TIC que debe recoger el documento.

	3. Realizar las modificaciones oportunas. 4. Difusión del nuevo documento digitalizado a toda la Comunidad Educativa.
RESPONSABLE	Equipo directivo y Coordinador TIC.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente.

3.4. Procesos de evaluación.

De cara a realizar los procesos de evaluación, estructuraremos la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital en cuatro grandes bloques:

1. Manejo de información y dispositivos digitales: se valora cómo se busca y selecciona información respetando los derechos de autor y cómo se usan los dispositivos.
2. Seguridad y confianza digital: se evalúa si se sabe usar internet de forma segura.
3. Programación y robótica: se comprueba la capacidad de crear diversos tipos de robots y si se programan para que desarrollen diferentes movimientos.
4. Alfabetización ofimática y mediática: se demuestra mediante la creación de todo tipo de documentos tipo Word, Excel, PowerPoint, etc.

- *Procesos educativos:*

Todo el profesorado tiene incorporado dentro de las Adaptaciones Curriculares los objetivos para adquirir la competencia digital de cada alumno. En las diferentes áreas del currículum se programan actividades para trabajar contenidos usando recursos digitales.

Se propondrán tareas o trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículum, sino de la destreza digital que se requiera.

Cada trimestre se evaluarán los objetivos relacionados con la competencia digital del alumnado y en el mes de junio, se realizará una evaluación final para determinar el nivel competencial adquirido

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La Programación TIC del centro incluida en el Anexo 1 especifica la secuenciación, los criterios de evaluación y los estándares correspondientes.

A continuación, mostramos una tabla con los estándares por niveles para evaluar la competencia digital.

Debido a las Necesidades Educativas Especiales de algunos de nuestros alumnos no es posible establecer un nivel para cada etapa o curso educativo, por lo que hemos concretado los siguientes niveles, teniendo en cuenta una secuenciación gradual de los mismos.

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

ESTÁNDARES	INDICADORES DE LOGRO		
	Iniciado	Progreso	Conseguido
NIVEL 1			
Fomento de los sentidos a través de las TIC			
Disfrutar de las posibilidades que ofrecen las TIC.			
Utilizar el pulsador para cambiar imágenes.			
Utilizar el pulsador para emitir sonidos.			
NIVEL 2			
Identificar y localizar los elementos básicos del ordenador.			
Conoce y utiliza el botón de encendido y apagado.			
Pulsar de forma adecuada el botón izquierdo el ratón.			
Hacer doble clic sobre un objeto para abrirlo			

Realizar las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.	
Muestra interés por el manejo del ordenador.	
Muestra interés por el manejo de la PDI.	
Mantiene atención en el desarrollo de las actividades.	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	
NIVEL 3	
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.	
Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.	
Utiliza algunas teclas para escribir palabras en Word.	
Realiza actividades interactivas con contenidos de su nivel.	
Mantienen la atención en el desarrollo de las actividades.	
Sigue las indicaciones del profesore.	
Muestra interés por las TIC.	
NIVEL 4	
Realiza búsquedas por internet	
Sabe minimizar y maximizar ventanas.	
Utiliza teclas alfanuméricas y desplazamiento del teclado.	
Cambia el tipo y tamaño de la letra en palabras escritas en Word.	
NIVEL 5	
Accede al portal de educación con ayuda.	

Cierra los programas antes de apagar el ordenador.	
Accede a TEAMS	
Escribe frases en Word.	
NIVEL 6	
Busca la página del centro en un buscador.	
Busca imágenes y vídeos sobre un tema en internet.	
Accede a su usuario del portal de educación.	
Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas.	
NIVEL 7	
Envía y contesta correos electrónicos.	
Accede a su grupo de TEAMS	
Accede a una video llamada en TEAMS.	
Busca información en internet y descarga imágenes.	
Respetar las normas del aula de informática.	
Respetar las normas de seguridad en la red.	

Estas calificaciones se incorporan a una tabla de Excel alojada en el OneDrive del centro con un enlace al equipo de nivel de Teams. En el momento de la evaluación al finalizar el trimestre, se valora la competencia digital del alumnado.

b) *Criterios para evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales*

La evaluación será continua y global, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y, además, teniendo en cuenta el progreso del alumno.

Se contemplará:



Evaluación inicial: En las primeras sesiones del curso se tomará nota del punto de partida de cada alumno y así poder construir el aprendizaje a partir de los conocimientos previos.

Evaluación formativa: Durante el proceso de aprendizaje vamos tomando nota de los avances del alumnado.

Evaluación final: Cuando se complete el aprendizaje de un grupo de contenidos, evaluaremos la mejora en la competencia digital a través del uso de las escalas de evaluación.

Autoevaluación: Al completar un grupo de contenidos también se completará una autoevaluación gracias a la cual valorar su proceso de aprendizaje y mejora en la competencia, que, dependiendo del profesional, se realizan a través de rúbricas, kahoot, Forms u otras.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Unos días antes de todas las reuniones de la Comisión TIC, se pasa a sus miembros un cuestionario Forms a modo de encuesta para evaluar este aspecto.

La Coordinadora TIC recoge las respuestas y realiza un primer análisis de las respuestas para llevarlo a la reunión de la Comisión TIC planteando los problemas y las posibles soluciones, así como las propuestas de mejora y cómo implementarlas y esta información se lleva a las reuniones de CCP y a la memoria TIC.

d) Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Para desarrollar esta evaluación, se usan los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática: observar el trabajo en diferentes ocasiones, con relación a los cuatro bloques de contenidos, en diferentes ocasiones, niveles de razonamientos, atención, expresión, sus destrezas y competencia. Se tomará nota diaria del resultado de esta observación.

- Análisis de las producciones de los alumnos: se realizará mediante la recogida de datos de aplicaciones, los trabajos presentados y los documentos compartidos.
- Aula virtual: se tomará nota del trabajo realizado en todas las áreas.
- Aplicación Teams: se valorará la mejora de la competencia digital a través del uso de la aplicación.
- Aplicación Forms: para completar las autoevaluaciones. Cuando se evalúa un aprendizaje, se informa al alumnado y a su familia sobre el resultado a través de Teams. Los padres, madres y tutores tienen descargado esta aplicación en sus dispositivos para poder recibir estas comunicaciones de forma inmediata.

- *Procesos organizativos:*

- a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Continuamente se valora este aspecto para conseguir una mayor integración digital del centro. Se trata el tema en las reuniones del Equipo Directivo, Bilingüismo, Convivencia, EOEP, etc. Desde todos estos ámbitos se trata de mejorar aspectos como el uso de las plataformas como el aula virtual y Teams, los problemas que surgen, la organización de la infraestructura, el uso de las redes sociales y la página web, etc.

- b) Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Dentro del cuestionario Forms incluido en el punto c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza incluye cuestiones sobre la integración digital del centro, sobre el uso de la infraestructura, problemas y propuestas de mejora.

Algunas de las reuniones del claustro de centro consisten en valorar cómo se organiza la integración digital en el centro, se discute sobre los problemas que hayan surgido y cómo se puede mejorar. Estas mejoras se van implementando a medida que van siendo propuestas y se siguen valorando continuamente para mejorar.

- *Procesos tecnológicos:*

- a) Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

La comisión TIC realiza la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los equipos de ciclo y analizando los siguientes aspectos:

- Revisión de las normas de los espacios y recursos informáticos.
- Adecuación de los horarios para la utilización de las aulas de uso común y los medios informáticos compartidos del centro.
- Recoger la necesidad de nuevos recursos.
- Actualización del inventario TIC del centro.
- Asegurar la conectividad para tender las necesidades del centro.
- Eficacia del sistema utilizado para la reparación de los equipos informáticos.
- Realizar de forma adecuada la renovación y reciclado del equipo informático.
- Clarificar criterios de seguridad y confidencialidad de datos.
- Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro.
- Resultado de la autoevaluación SELFIE.

Los instrumentos de evaluación será la herramienta de autoevaluación SEFIE, las reuniones y actas de los equipos de ciclo (CCP) y de la comisión TIC.

- b) Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Gracias a SELFIE, hemos reunido, de forma anónima, las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre el modo en que se utiliza la tecnología en el centro. Para ello se utilizan preguntas y enunciados breves y una escala simple de valoración del 1 al 5. Los enunciados abarcan ámbitos como el liderazgo, las infraestructuras, la formación del profesorado y las competencias digitales del alumnado.

SELFIE es una herramienta en línea gratuita que nos ha ayudado a plantearnos cómo utilizamos las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador. Con SELFIE, hemos obtenido una instantánea del punto en el que

nos encontramos en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de autorreflexión nos ha ayudado a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora.

- *Propuestas de innovación y mejora:*

- *Acciones*

ACCIÓN	Mejorar la diferenciación de los estándares de aprendizaje por niveles para una adecuada evaluación de la Competencia Digital del alumnado.	
MEDIDAS	- Elaboración de estándares de aprendizaje e indicadores de logro para evaluar la competencia digital del alumno. - Conocer diferentes estrategias de evaluación en competencia digital.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Definir estándares de aprendizaje por nivel. 2. Definir indicadores de logro por nivel. 3. Definir qué estrategias de evaluación de la competencia digital se van a utilizar.	
RESPONSABLE	Coordinador TIC y profesorado.	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Conocer diferentes estrategias de evaluación en competencia digital. Establecer un estándar e indicador de logro para cada contenido.
	2025/2026	Elaboración de los registros de evaluación de los contenidos secuenciados para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
	2026/2027	Puesta en práctica de los registros elaborados.
	2027/2028	Realización de las modificaciones oportunas.
ACCIÓN	Evaluación de la práctica docente a través de herramientas digitales.	

MEDIDAS	- Formularios.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Elaboración de los formularios. 2. Cumplimentación de los formularios. 3. Análisis de los resultados a través de gráficas e informes.
RESPONSABLE	Equipo directivo, coordinador TIC y Claustro.
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente.

3.5. Contenidos y currículos

1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

a) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.

Se incluirá en las Adaptaciones Curriculares los objetivos, contenidos, recursos y metodología que se llevará a cabo para favorecer el aprendizaje a través de las TIC.

Para adquirir dicha competencia se determinarán contenidos digitales que se evaluarán a través de los estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de logro establecidos.

En el horario de todos los niveles del centro, desde primero de Infantil hasta sexto de Primaria se recoge una hora semanal en la que, además del contenido del área recogido en el horario, se trabaja para conocer, utilizar y comprender las TIC.

Sin embargo, no solamente es esta hora semanal, sino que, en general, durante todo el horario y desde todas las áreas se trabaja en este sentido; las programaciones didácticas de todas las áreas incluyen de forma transversal los contenidos, criterios de evaluación y estándares especificados en el documento de Programación TIC preparado en el centro incluido en el Anexo 1.

b) Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales.

Dada la motivación que proporciona el uso de las nuevas tecnologías, el aprendizaje en competencias digitales se ha trasladado a todas las áreas, ya que tanto a tutores como a especialistas nos interesa su uso continuado.

El alumnado utiliza diversas aplicaciones para crear contenido online y compartirlo con el grupo, Kahoot, Forms, Teams, etc. Una simple actividad de repaso puede resultar muy divertida si ellos mismos crean un Kahoot con preguntas sobre la unidad a la vez que los demás las contestan a ver quién lo hace mejor

2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

CONTENIDOS	INICIADO	PROGRESO	CONSEGUIDO
Empleo de recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Consecución de las competencias digitales reflejadas en las Adaptaciones Curriculares.			
Uso del correo electrónico			
Uso de TEAMS			
Uso de páginas Web			
Acceso a la página web del centro			
Empleo de las TIC como medio de trabajo para los docentes.			
Comunicación con las familias a través de las TIC			

3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

PLATAFORMA	CONTENIDO	USO
Aula virtual	Vídeos, audios, textos y actividades relacionados con los contenidos que se estén trabajando en la sesión.	En el aula, como parte de las sesiones, como deberes para casa, como refuerzo, como ampliación, etc.
Teams	Enlaces a páginas para hacer actividades o ver vídeos. Organización de tareas en grupo.	En el aula o en casa.
Smile and Learn	Contenido para todas las áreas adaptado al nivel competencial de cada alumno o alumna.	En el aula o en casa.

Radio escolar	Contenido para todas las áreas, días especiales, celebraciones. Organización de tareas en grupo	En el aula y en la sala de radio del centro.
Robótica	Contenido para todas las áreas adaptado al nivel competencial de cada alumno o alumna.	En el aula, como parte de las sesiones.

Estos recursos se comparten externamente en caso de ser una actividad para un día especial, por ejemplo, las actividades que hacemos para la celebración del día especiales, que colgamos en el Facebook del centro abiertamente.

4. Propuesta de innovación y mejora:

o Acciones

ACCIÓN	Actualización de las Adaptaciones Curriculares.	
MEDIDAS	- Registro de los objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales reflejados en las adaptaciones curriculares. - Incluir objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales secuenciados en las adaptaciones curriculares de cada alumno.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Determinar qué objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales se incluirán en la Adaptación Curricular de cada alumno.	
RESPONSABLE	Profesorado.	
TEMPORALIZACION	2024/2025	Revisión de los objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales reflejados en las adaptaciones curriculares.

	2025/2026	Determinar qué objetivos, contenidos, metodología y recursos digitales se incluirán en la Adaptación curricular de cada alumno.
	2026/2028	Revisión y actualización de las Adaptaciones curriculares.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante el uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y nos somos capaces de orientar sobre el uso adecuado de las TIC en general y de Internet y las redes sociales en particular.

Por esta razón es necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente con unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar su relación con la tecnología.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.
- Favorecer el uso de la aplicación TEAMS para comunicarse y para supervisar el uso que hace el alumnado de esta.

Las actuaciones que nos permitirán conseguir estos objetivos se concretan de la siguiente forma:

- Inclusión en el Plan de Formación de Centro de una parte de formación a la comunidad educativa en relación con las necesidades que vayan surgiendo y se detecten en los cuestionarios a las familias.

- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet, tanto los promovidos por la Diputación, como los contemplados en el “Plan director para la convivencia y seguridad en los centros escolares”.

- Celebración del día internacional de internet seguro.

- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.

En cuanto a la comunicación, contamos con equipos de Teams para todos los niveles, que, tanto en situación de aprendizaje presencial como no presencial, usamos para:

Alumnado:

- Compartir recursos trabajados durante las sesiones para repasar: enlaces a actividades o vídeos, fotos de mapas mentales, etc.
- Comunicación alumno-alumno de clase en relación con temas educativos.
- Organizar actividades grupales Inter ciclo.
- Organizar actividades grupales de nivel.

Profesorado:

- Hacer reuniones del Equipo Directivo, del Claustro, TIC, Inter ciclo, nivel, convivencia, bilingüismo, etc. Familias:
- Hacer reuniones con el centro.
- Recibir comunicaciones de calificaciones. El uso de estos entornos se evalúa constantemente a través de la valoración de los datos de participación.

2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

EQUIPOS DE TEAMS	Comunidad Educativa
	Equipo Directivo
	Claustro
	Ciclo
	Nivel
REDES SOCIALES Facebook: 918 seguidores	Comunidad Educativa
PÁGINA WEB DEL CENTRO Total de accesos: 59044 Desde el: 29/11/2005	Comunidad Educativa y externa
CORREO EDUCA	Comunidad Educativa

En el centro siempre nos hemos sentido orgullosos de ser una pequeña familia, en la que la colaboración y comunicación de toda la comunidad educativa es muy fluida, y, en cuanto a alguien se le ocurre una propuesta de mejora, tiene alguna dificultad o necesita comunicarse con todo el profesorado, equipo directivo, etc. es muy sencillo. También usamos plataformas y aplicaciones como correo electrónico y Teams.

Las vías serán las siguientes:

1. La comunicación del profesorado a familias o alumnado o viceversa a través de Teams o correo electrónico educa siempre que sea posible.
2. Las actividades de grupo se organizarán dentro de los equipos de aula en Teams para que los tutores o especialistas puedan apoyar su desarrollo.
3. Se dará a conocer las actividades de interés para la comunidad educativa a través de las redes sociales.
4. Los documentos institucionales de centro estarán albergados en el OneDrive del centro, con enlaces en el equipo del profesorado de Teams para facilitar la colaboración y en la página web para facilitar su conocimiento y propuestas de mejora de la comunidad educativa.

3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Al final del curso escolar, se pasa a la comunidad educativa un cuestionario en Forms para realizar una valoración cuantitativa y cualitativa sobre los medios que han usado para comunicarse, la facilidad o dificultad de esas comunicaciones y propuestas de mejora.

La aplicación Teams está funcionando cada vez más y mejor entre todos los miembros de la comunidad educativa. Tan bien que, durante el presente curso se ha decidido dejar de usar otras aplicaciones que utilizábamos en cursos pasados.

Las redes sociales son una plataforma ideal de difusión de las actividades del centro, en la que también la comunidad educativa puede interactuar y ofrecer su opinión.

4. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones

ACCIÓN	Facilitar la transmisión de la información a las familias.	
MEDIDAS	- Creación de un grupo de correo electrónico con todas las familias del centro. - Utilizar el perfil del centro en las redes sociales como Facebook. - Utilizar Kaizala y TEAMS.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Actualizar la página web del centro. 2. Utilizar el perfil de Facebook. 3. Formación sobre redes sociales. 4. Crear contenido en las redes sociales. 5. Difusión a toda la Comunidad Educativa.	
RESPONSABLE	Equipo directivo y Coordinador TIC.	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Comenzar a utilizar Kaizala. Actualizar la página web del centro periódicamente.

		Perfil de Facebook. Familiarizarse con las redes sociales.
	2025/2026	Formación y utilización frecuente.
	2026/2028	Uso de las redes sociales como medio de información habitual.
ACCIÓN	Plan de formación a las familias.	
MEDIDAS	- Dar a conocer los planes de formación sobre TIC destinados a las familias. - Formación desde el centro en competencia digital.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Informar a las familias sobre formación digital. 2. Realizar reuniones y/o tutorías sobre aspectos básicos de manejo de nuevas tecnologías.	
RESPONSABLE	Equipo Directivo.	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Formación propuesta por la Dirección Provincial de Educación. Formación de Kaizala y TEAMS
	2005/2026	TEAMS
	2026/2027	OneDrive y Portal de Educación
	2027/2028	Necesidades formativas detectadas.

3.7. Infraestructura

1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

EQUIPAMIENTO	DESCRIPCIÓN	USO	CONEXIÓN
AULAS	Ordenador con pizarra o panel interactivo en cada aula.	Para apoyar la explicación del profesorado. Para facilitar la exposición del alumnado.	Conectados a red wifi del centro.
AULA MÓVIL	Armario portátil con enchufe de carga y 28 miniportátiles.	En el aula de informática con un horario semanal	Conectados a la red wifi del centro.

		para usar tanto como medio como fin del aprendizaje.	
PORTÁTILES PARA PRÉSTAMO EN CASO DE NECESIDAD FAMILIAR	6 ordenadores portátiles con router.	Para usar en casa en caso de que no se tenga un dispositivo.	Conectados a internet a través de un router portátil.
SALA DE PROFESORES	2 ordenadores de sobremesa y una impresora multifunción.	Para uso del profesorado.	Conectados a internet por cable.
DESPACHOS DE DIRECCIÓN, SECRETARÍA Y JEFATURA DE ESTUDIOS	3 ordenadores de sobremesa, tres impresoras y un teléfono fijo.	Para uso del Equipo Directivo.	Conectados a internet por cable y wifi.
AULA PT	1 ordenador de sobremesa.	Para uso del especialista de PT	Conectado a internet por wifi.
AULA AL	1 ordenador de sobremesa.	Para uso del especialista de AL	Conectado a internet por Wifi.
AULA DE COMPENSATORIA	1 ordenador de sobremesa.	Para uso del especialista de Compensatoria.	Conectado a internet por Wifi
SALA DE USOS MÚLTIPLES.	1 ordenador, un panel interactivo y un proyector	Para uso de actividades grupales, charlas, reuniones...	Conectado a internet por cable.

2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

DEFINICIÓN	ESTRUCTURACIÓN	ACCESO
TEAMS: Herramienta principal de trabajo, estructurada en áreas incluyendo todas las del nivel, a la que accede todo el profesorado del nivel y todo el alumnado, con apartados ocultos que son visibles solamente para el alumnado implicado.	Todo el profesorado de un área y nivel añade recursos y se responsabiliza de su zona dentro del aula virtual.	Se accede a través de la contraseña educa.
PCs de aula con PDI o panel interactivo con conexión a internet.	Apoyo a la exposición del profesorado, visionado de vídeos, etc.	Se accede a través de la contraseña educa de cada docente.
	Apoyo a la presentación de proyectos del alumnado.	
Aula portátil con 29 miniportátiles.	Smile and Learn, Office 365, diversas aplicaciones, etc.	Cada alumno/a tiene un dispositivo asignado para usar introduciendo su contraseña educa.
Dispositivos para préstamo en caso de necesidad familiar.	Uso educativo en el hogar.	Contraseña educa del alumno.

3. Organización tecnológica de redes y servicios.

a) Estructura de la red o redes de centro: funcionalidades, acceso y uso educativo.

Todo el centro dispone de cobertura wifi que depende del Programa de Escuelas Conectadas que dota de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida.

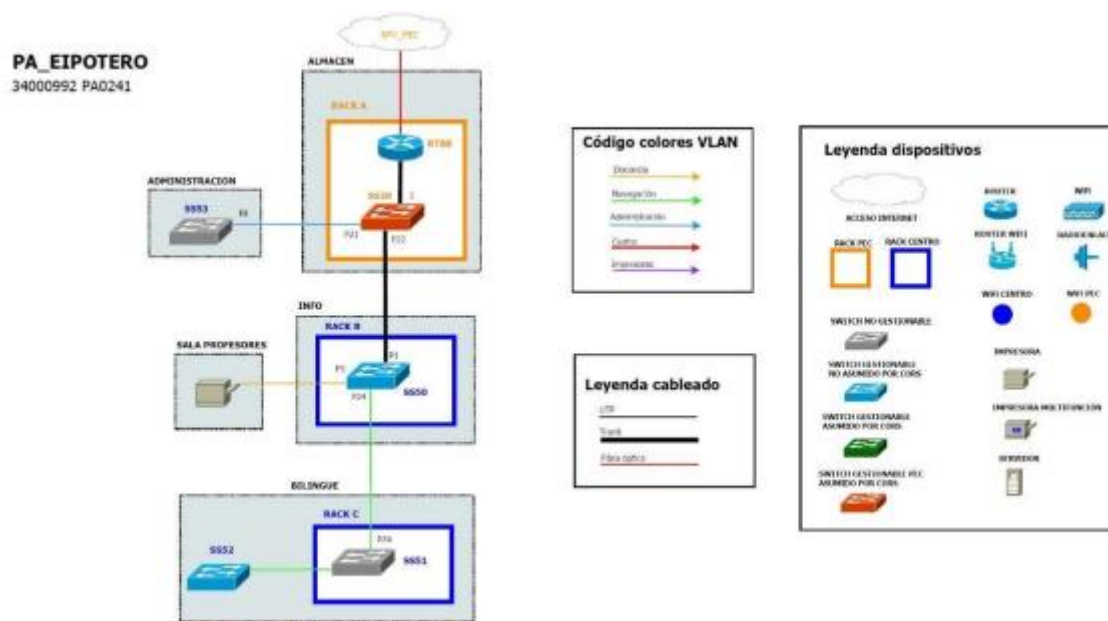
Esta red se divide en cuatro SSID de las que solamente una es visible, mientras que a las demás se accede mediante configuración: CED_INTERNET es la red visible, a la que se conectan los dispositivos automáticamente y es para la navegación del alumnado.

CED_ADM es la red para el equipo directivo exclusivo para la gestión de datos personales del alumnado, como es, por ejemplo, la aplicación Stylus.

CED_INVITADOS es la red para navegación de aquellas personas que acudan al centro en momentos puntuales.

CED_DOCENCIA es la red para la navegación del profesorado.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,).



c) Mantenimiento y responsabilidades.

Si surge alguna incidencia se informa primero a la Coordinadora TIC que recoge toda la información, y si no es capaz de resolverla, informa al CAU educativo que derivan la incidencia al personal de la asistencia técnica (SATIC), a los Técnicos de Telecomunicaciones, Técnicos de Informática o a la empresa Orange, dependiendo del caso.

d) Criterios organizativos y seguridad.

La autenticación en la red se controla mediante Active Directory, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	b) Estructura tecnológica y funcional.	c) Mantenimiento y responsabilidades.	d) Criterios organizativos y seguridad.
	A todos estos servicios se accede a través de Internet.		
<u>Equipos de Teams:</u> organización de equipos a todos los niveles, desde el Equipo Directivo hasta el aula para todo tipo de comunicaciones entre el profesorado, con las familias y el alumnado de novedades, actividades, enlaces a páginas web, etc.		Coordinador TICs Equipo directivo	Se accede a través de la contraseña educa. En los equipos de nivel los tutores son responsables de que las publicaciones del alumnado estén relacionadas con aspectos educativos.
<u>Página web:</u> espacio de anuncio y comunicación de toda la información relativa al centro para toda la comunidad educativa.		Secretaría Directora	Solamente la secretaria y directora conoce la contraseña de acceso a la página web.
<u>Redes sociales:</u> para la publicación de información relevante al centro, así como las actividades especiales que se desarrollan.		Equipo directivo	Solamente el Equipo Directivo conoce la contraseña para acceder y publicar en redes sociales.
<u>Blogs:</u> incluye información sobre las actividades que realizan algunos miembros del Claustro que disponen de ellos.		Profesorado implicado.	El profesorado implicado organiza y controla su blog.

5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Las actuaciones que realiza el centro para paliar la brecha digital se centran fundamentalmente en el acompañamiento, formación y actividades para facilitar el uso de las TIC en su casa y con sus familias.

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo con el alumnado fueron las siguientes:

- Proporcionar el usuario y contraseña de la plataforma Educacyl.
- Iniciación al acceso del correo corporativo.
- Plataforma TEAMS: ver, descargar y subir archivos y mantener videollamadas.

Se hace préstamo de ordenadores portátiles con conexión a internet a las familias que no tenían posibilidades de tener estos dispositivos.

Se realizan escuelas de familias para enseñar el uso de dispositivos y de aplicaciones como TEAMS a las familias.

Se trabaja la competencia digital en los alumnos, enseñando el uso de dispositivos y aplicaciones con las que se trabaja habitualmente.

6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Durante los últimos cursos la red de Internet ha funcionado de forma muy inestable, fallando en múltiples ocasiones por problemas de la red wifi con duplicidades de direcciones IP. Estos problemas llegaron a tal punto que no se podía organizar una actividad a través de la red para un momento en concreto, porque era posible que no funcionase, había que usarlo cuando funcionaba. Este hecho causaba gran frustración entre el profesorado.

Durante el curso 20/21 se solucionó el problema de la conexión a Internet gracias a la inclusión en el Programa de Escuelas Conectadas: desde entonces, el funcionamiento de la red de Internet y todos los puntos wifi-asociados es muy eficiente, con alta velocidad y ningún tipo de parada ni en subida ni bajada de datos.

7. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones

ACCIÓN	Dotación gradual y planificada de los recursos TIC
MEDIDAS	- Mejora de los equipos informáticos del centro. - Adquirir los equipos informáticos necesarios. - Digitalización progresiva del centro. - Actualización del inventario. - Adquirir PDI - Adquirir más lotes de robótica

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Dar de baja los equipos obsoletos. 2. Actualizar los equipos informáticos susceptibles de mejora. 3. Solicitar a la Dirección Provincial de los recursos digitales necesarios. 4. Definir las líneas de actuación para llevar a cabo la digitalización del centro.	
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Coordinador TIC.	
TEMPORALIZACIÓN	Anualmente.	
ACCIÓN	Formar parte de escuelas conectadas	
MEDIDAS	- Solicitar la colaboración de los técnicos CAU.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Realización del cableado e instalación de los puntos Wifi. 2. Actualización de los switches del centro. 3. Conectar todos los equipos a dominio.	
RESPONSABLE	Equipo directivo	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Integración de redes. Poner todos los equipos informáticos en dominio.

3.8. Seguridad y confianza digital

1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, las familias firman el consentimiento informado sobre el TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE LOS ALUMNOS, en el periodo de matriculación y, posteriormente, se renueva de manera anual a principio de curso.

La directora es la responsable de la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.

El acceso a todas las redes y equipos se realiza a través de la autenticación con el usuario y la contraseña de Educacyl. Para acceder a los diversos servicios, como el aula virtual o Teams también se necesita la autenticación.

2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Semanalmente se envía una copia de seguridad del programa Colegios a la Consejería de Educación.

En el Programa GECE se realiza una copia de seguridad periódicamente en el centro y también se generan copias de seguridad al cerrar el programa que envía a la Dirección Provincial.

Toda la información de los ordenadores del equipo directivo está en una carpeta compartida en OneDrive y se realiza copia de seguridad en un disco duro externo.

Los datos académicos, didácticos y documentales se encuentran alojados en el OneDrive del centro, en el grupo TEAMS del curso, a la vez que en el disco duro que custodia el equipo directivo y el ordenador de la secretaria.

3. Actuaciones de formación y concienciación.

Dentro del aprendizaje en la competencia digital, se incluyen estos aspectos para que los usuarios sepan acceder con su usuario y contraseña Educacyl a los equipos, redes y servicios del centro.

Formación desde las tutorías para el uso de TEAMS, correo electrónico...

Motivarles para que participen en la formación ofertada desde el Área de programas desde la Dirección provincial.

Realización de actividades relacionadas sobre la concienciación de redes (Día de internet segura) o sobre los peligros de internet y las redes sociales (programa Discover, Programa Director de la Guardia Civil...)

4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La Comisión TIC y su responsable de protección de datos y seguridad evalúan este aspecto en sus reuniones de forma trimestral.

Siguiendo la normativa de protección de datos citada anteriormente el centro establece los siguientes criterios:

- Velar por el cumplimiento de las normas y pautas establecidas para el uso adecuado de las TIC.

- Informar en la plataforma TEAMS (en la que se incluye a todo el personal docente y EOEP) a través de un documento, la autorización o prohibición del uso y publicación de imágenes/voz de cada uno de los alumnos.
- Los profesionales que tienen acceso a datos de carácter personal de todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados a guardas secreto.
- Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa las medidas de seguridad que deben adoptar.
- Realizar los documentos (Adaptaciones Curriculares, evaluaciones, documentos institucionales...) en TEAMS y OneDrive para favorecer la protección de sus datos.
- Eliminar en la destructora de papel cualquier documento que contenga información personal.
- Realizar el traslado físico de la documentación con la mayor minuciosidad posible impidiendo el acceso y manipulación de esta.

5. Propuesta de innovación y mejora:

o Acciones

ACCIÓN	Fomentar la seguridad y buen uso de las herramientas digitales.	
MEDIDAS	- Fomentar la seguridad en el uso de las herramientas digitales.	
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	1. Utilizar el usuario y contraseña corporativo. 2. Establecer normas básicas de seguridad y confianza digital. 3. Difundir las normas mencionadas anteriormente entre la Comunidad Educativa. 4. Incluir dichas normas en las Adaptaciones Curriculares. 5. Usar la página web del centro y las herramientas proporcionadas por la Junta para fomentar el uso seguro y adecuado de las mismas. 6. Dotar a todos los equipos informáticos de antivirus.	
RESPONSABLES	Equipo directivo, Coordinador TIC y profesorado	
TEMPORALIZACIÓN	2024/2025	Utilización del correo corporativo.

		Utilización de usuario y contraseña Educacyl para acceder a los equipos informáticos. Dotación de antivirus a todos los equipos informáticos.
	2025/2026	Establecer normas básicas para fomentar la seguridad y buen uso de las herramientas digitales. Difundirlas a toda la Comunidad Educativa. Incluir las en las Adaptaciones Curriculares.
	2026/2028	Participar en formación y actividades relacionadas con la seguridad y buen uso de las herramientas digitales.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Durante el presente curso se dará a conocer el Plan CoDiCe TIC en Claustro y Consejo Escolar.

En los cursos posteriores se dará a conocer a todo el personal de nueva incorporación y se incluirán las líneas prioritarias de intervención en la PGA.

En reuniones de la Comisión TIC se realiza el seguimiento y evaluación del plan, a través de diversas herramientas y el posterior debate sobre los resultados.

A través de la observación de los resultados se toman decisiones sobre cómo mejorar el plan.

Se trasladan las decisiones al Claustro que opina sobre el proceso de seguimiento y evaluación y toda esta información se recoge en las actas de las reuniones.

En junio se valorará por parte de los equipos de ciclo y la comisión TIC con los resultados obtenidos elaborará un informe que se incluirá en la memoria final de curso y servirá de punto de partida para su actualización el siguiente curso.

1. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Cada curso utilizamos la autoevaluación SELFIE para obtener información de diagnóstico estandarizado sobre el uso de las TIC en el centro.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Con la presente evaluación en CóDiCeTIC, nuestro sistema de trabajo en relación con las nuevas tecnologías se diagnosticará.

- Auditorías internas o externas. Se realiza una auditoría externa periódica para obtener la certificación en CóDiCe TIC.
- Herramientas de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Evidencias de las actuaciones realizadas.
- Actas de las reuniones realizadas.

2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

1. Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

2. Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales de centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

3. Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.

4. Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.

5. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.

6. Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

7. Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.

8. Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

9. Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.

10. Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo con el currículo escolar.

b) Procesos de evaluación (área 4).

1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.

2. Plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.

3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.

4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (información de calificaciones a través de correo electrónico, Teams, etc.).

5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.

6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.

7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.

8. Analiza y valora el contexto tecnológico social de la Comunidad Educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.

9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.

10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.

c) Contenidos y currículos (área 5).

1. Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.

2. Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

3. Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.

4. Establece criterios comunes para la selección organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

5. Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.

6. El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.

7. Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.

8. Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

9. Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

10. Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.

- Indicadores de la dimensión organizativa:

- a) Gestión organización y liderazgo (área 1).

1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.

2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.

3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.

4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico didáctico.

5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.

6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la Comunidad Educativa al contexto tecnológico didáctico escolar.

7. Dibuja líneas explícitas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.

8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.

9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.

10. Tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo con el marco de referencia de la competencia digital docente.

2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.

3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.

4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico didáctico de la Comunidad Educativa.

5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza aprendizaje.

6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.

7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.

8. Estructura o participa en itinerarios de formación explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.

9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico didáctico a partir de la acción formativa del profesorado.

10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.

2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.

3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.

4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.

5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.

6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la Comunidad Educativa.

7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la Comunidad Educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.

8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la Comunidad Educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros).

9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.

10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la Comunidad Educativa.

2. Dispone y utiliza con la Comunidad Educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.

3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.

4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).

5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.

6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.

7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.

8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.

9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.

10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales.

2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.

3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.

4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la Comunidad Educativa.

5. Tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.

6. Tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.

7. Tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.

8. Tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.

9. Desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la Comunidad Educativa.

10. Desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas de seguridad y confianza digital en su Comunidad Educativa.

3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en sus diferentes dimensiones como se ha apreciado a lo largo del plan con sus correspondientes indicadores.

Según se vaya realizando el plan, se analizarán los resultados obtenidos de manera parcial y una vez concluidos los cuatro años se llevará a cabo un análisis exhaustivo del mismo.

4.2. Evaluación del Plan.

1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La organización llevada a cabo y recogida en este Plan TIC respecto a las nuevas tecnologías han supuesto una gran mejora para toda la Comunidad Educativa del centro.

- Con relación al alumnado.

Los recursos, aplicaciones y entornos de trabajo han mejorado en gran medida tanto las competencias digitales del alumnado como todas las demás competencias. Proponen un trabajo autónomo que se establece dentro del aula, pero se extrapola a todos los ámbitos de educación en el centro o en casa.

- Con relación al profesorado.

El profesorado ha cambiado su visión de trabajo gracias a la organización de este Plan TIC, ya que han comenzado a sistematizar todos los procesos de adquisición de competencias a través de las nuevas tecnologías.

- Con relación al equipo directivo.

Se ha sistematizado el uso de las tecnologías para elaborar y compartir documentos, datos y trabajo colaborativo, además de organizar y garantizar la seguridad de los datos.

- Con relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros.).

Se ha cambiado la visión de nuestro centro, de ser un centro siempre con las puertas abiertas para la Comunidad Educativa a abrir las puertas de forma tecnológica, para diversificar esa cercanía que siempre nos ha caracterizado.

2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El presente Plan será difundido a toda la comunidad educativa a través de los siguientes procedimientos:

- Reuniones presenciales.
- Web del colegio.
- Redes Sociales

Cada curso se realizará una actualización y revisión del Plan a través de la PGA y la Memoria de final de curso. En ambos documentos se especificarán los objetivos anuales en materia de convivencia, así como el grado de consecución de estos.

3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Se valora de forma muy satisfactoria la aplicación y desarrollo del plan, por varios aspectos:

- Se ha elaborado reflejando la idiosincrasia de nuestro centro y a la vez sistematizando aquellos aspectos organizativos que se realizaban, pero sin concretar su desarrollo.
- Se ha obtenido información muy provechosa del uso de la herramienta de autoevaluación SELFIE para poder reflexionar sobre el uso que hacemos de las TIC y poder incorporarlo a este Plan y seguir mejorando en el futuro.

Según se vaya revisando el plan, se analizarán los resultados obtenidos de manera parcial y una vez concluidos los cuatro años se llevará a cabo un análisis exhaustivo del mismo.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Este Plan TIC, no solo pretende describir la situación organizativa y funcional de nuestro centro, sino definir actuaciones coherentes con nuestra realidad educativa para que, a través del uso e integración de los recursos digitales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se favorezca la adquisición de la competencia digital y por lo tanto el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Comenzar este proceso supone un gran reto para todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que será necesaria una revisión y actualización continua del mismo para adaptarnos a los cambios que se vayan produciendo de manera gradual.

Su realización dependerá del grado de implicación de los agentes que intervienen por lo que se llevarán a cabo reuniones periódicas para facilitar su desarrollo y alcanzar los objetivos propuestos.

1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Cada curso escolar, una vez evaluado el Plan, se realizarán las modificaciones necesarias. Se informará a toda la Comunidad Educativa de los resultados de la evaluación y de los cambios realizados.

Se intentará priorizar:

- Facilitar información sobre las TICs a toda la Comunidad Educativa.
- Formación del personal y de las familias.
- Aumentar la competencia digital de toda la Comunidad Educativa.
- Dotar al centro de mejores recursos informáticos.
- Fomentar el uso de la página Web y redes sociales.
- Fomentar el uso de la radio escolar y robótica con todos los alumnos del centro.
- Utilización de TEAMS.
- Potenciar el uso de recursos digitales proporcionados por la Junta de Castilla y León.

2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Para la revisión y actualización del Plan se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones periódicas por parte de la comisión TIC para analizar las necesidades del centro determinando aquellas que son susceptibles de mejora y estableciendo nuevos objetivos para su consecución.
- Evaluación de cada curso académico. Éste se incluirá en la memoria final indicando las actuaciones concluidas y aquellas que se requieren de su realización.
- Evaluación final del Plan Tic tras acabar los 4 años de vigencia.
- Auditoría del equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro en los periodos que establezcan.
- Y todas aquellas medidas que sean necesarias realizar y sean propuestas en su desarrollo.